

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

06/05/2026



Nombre completo NORA MOHAMED VILLALTA	DNI/NIE/Pasaporte 45117527Z	Fecha nacimiento 1990-10-18
--	--------------------------------	--------------------------------

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.
Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

ALPRAZOLAM ALTER 0,50 MG COMPRIMIDOS EFG 30 Comprimido

Cód. 6516164

1 comprimido cada 12 horas durante 15 días

Instrucciones para el paciente:

Sedotime 15 mgr caps. 1 /noche. HASTA REVISIÓN. Alprazolam 0,50 mgr comp, 1 comprimido en desayuno y comida si ansiedad.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SANZ 6e7241c4-37a3-441a-a4bc- 27d093478e92 Nº colegiado: 515100793	Dirección España menderez10@gmail.com - +34 956 51 17 15
--	---

ID.Rec: d3069c9a-9513-44f3-8517-fd291ce4f7df



SEDOTIME 15 mg CAPSULAS DURAS 30 Cápsula

Cód. 9594602

1 cápsula cada 24 horas durante 28 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SANZ 6e7241c4-37a3-441a-a4bc- 27d093478e92 Nº colegiado: 515100793	Dirección España menderez10@gmail.com - +34 956 51 17 15
--	---

ID.Rec: 8ba9f5a1-22d6-4b98-a0e6-8ecdd46a4b93



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este



documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SANZ actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SANZ, a través de la dirección menderez10@gmail.com

